NOTA SENATUR UOC Nº 104/2023

Asunción, 26 de mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación a la observación sobre la verificación referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO-SBE) Nº 04/2023 **"Servicio de Catering y Ceremonial para la SENATUR" – ID N° 431.644**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el proceso licitatorio procedemos a contestar el punto observado:

- En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 4400/2022, cumplimos en manifestarle que en el proceso de referencia se utilizará la modalidad de Contrato Abierto, por montos mínimos y máximos, en razón a que, esto permitiría a la SENATUR, de acuerdo a la necesidad, tener mayor libertad de ir ejecutando los servicios a través de las respectivas órdenes.

En espera de que el proceso sea difundido a través del SICP, me despido de Usted,

Atentamente,

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Sra. Viviana Genes, Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)